Ynformaçion sobre lo que debe el almaçarron y no cumplir los mrs fuelles al bemr y que se haga aldespacho

los dichos señores mandaron. que los señores
cassalo deccasteçeo Luis por su decreçion dee pagar
y escriuio a madrid. segun y como esta ciudad lo tiene
acordado con mucha brevedad y que se acuerde
y se haga informaçion para que esta justicia y
señores asuncorigidores se haga cuenta y prouean de
medio para sacar franqueza de los mrs que el almaçarron
de la ciudad y esta obligado a pagar de
las rentas reales que asumen y que
se escriua a dichos de mostolee segun y estan
y se dedin atento la ynformaçion se de proueyeo
Para que la justicia desta ciudad haga al
rrey de el almaçarron. a cobrar y hazer pagar
los dichos mrs de las rentas reales que se deuen
a su magd y que el dicho almaçarron
y informe a su magd. muy particularmente y
de lo suso dicho y como la justicia de esta
ciudad y semanas. no quieren ampliar los man
damientos que se pagasen como fue su merced y
para las franquezas de los dichos
de declarando que persona o personas
se causa de lo suso dicho para que por la dicha ciudad
y sus cartas los señores de consejo de
la hacienda se informen de lo que acerca
de esto passa y la causa porque no se puede
cobrar los mrs que la dicha ciudad tiene de
almaçarron se se partan conforme y
y en la carta mrs y que esta ciudad le tiene fecho

Otrosi acordaron que para esto de los suso dichos
tengamos por despacho y que se escriua esta ciudad
escriua vna carta. a su magd de Rodrigo
Rossa estante en corte de su magd que vea
esta ciudad de seruicio para que
se haga fauor a los que se pide
a esta ciudad el dicho señor
presente lo que se consejo de la hacienda
y que se haga muy que se pueda
y que se haga lo que se deuan